

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 2083** *ORDEN de 11 de enero de 1989 por la que se nombra Vocal coordinador de Estudios de Administración Periférica en el Gabinete Técnico del Subsecretario a don Francisco Manzano Fernández-Heredia.*

En uso de facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento como Vocal coordinador de Estudios de Administración Periférica en el Gabinete Técnico del Subsecretario a don Francisco Manzano Fernández-Heredia, 2836933035A1502, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 11 de enero de 1988.

ALMUNIA AMANN

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 2084** *ORDEN de 23 de enero de 1989 por la que se dispone el nombramiento para el puesto de Subdirector general de Desarrollo Legislativo y Autonomías en la Secretaría General Técnica del Departamento de don Juan Antonio Núñez-Lagos Moreno.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Juan Antonio Núñez-Lagos Moreno, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal A01PG002769, para el puesto de Subdirector general de Desarrollo Legislativo y Autonomías en la Secretaría General Técnica del Departamento.

Madrid, 23 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

- 2085** *RESOLUCION de 13 de enero de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma a don Felipe Aguado Guerrero, don Pedro Raya Mellado, don Francisco González Fajardo y don José Juan Benítez Rochel.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 18 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden a:

Don Felipe Aguado Guerrero, en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina.

Don Pedro Raya Mellado, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Política Económica).

Don Francisco González Fajardo, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Política Económica).

Don José Juan Benítez Rochel, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Política Económica).

Málaga, 13 de enero de 1989.-El Rector, José María Martín Delgado.

- 2086** *RESOLUCION de 13 de enero de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento Ingeniería Mecánica y Materiales, a don Pedro Merino Gómez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería Mecánica y Materiales, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Pedro Merino Gómez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pedro Merino Gómez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería Mecánica y Materiales, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 13 de enero de 1989.-El Rector, Carlos Fajares Vales.

- 2087** *RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Juan de la Cruz de Solá-Morales Rubió, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» y Departamento Matemática Aplicada I, a don Juan de la Cruz de Solá-Morales Rubió, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 17 de enero de 1989.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

- 2088** *RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Jordi Hernández Marco, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y Departamento Teoría de la Señal y Comunicacio-